

Jueves 11 de abril de 2019

**Este lunes 15 en la Intendencia Metropolitana las seremis votarán el destino del Mega Proyecto Plaza Egaña. Convocamos a todos a las 15:30 horas en Morandé 93 para exigir Estudio de Impacto Ambiental**

La Comisión de Evaluación Ambiental –presidida por la intendenta Karla Rubilar– está compuesta por todas las seremis de la región, quienes votarán sobre el destino del Mega Proyecto. Llamamos a asistir a esta importante instancia para hacerles sentir a las autoridades cuál es la postura de la ciudadanía con respecto al gigantesco impacto ambiental que provocaría el Mega Proyecto Plaza Egaña, si llega a construirse.

**Estamos frente a una operación política y comercial que busca aprobar el Mega Proyecto a toda costa –con mentiras y engaños– pese al enorme impacto ambiental que afectaría a miles de vecinos**

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y las seremis han participado de un deplorable proceso en el cual han ignorado reiteradamente el gigantesco impacto que produciría el Mega Proyecto –el cual motivó más de mil Observaciones Ciudadanas–, así como las contradicciones y falsedades de Fundamenta, descubiertas por la comunidad. Las seremis están cometiendo una negligencia gravísima que perjudicará la calidad de vida de miles de vecinos que viven y circulan por Plaza Egaña.

**La Municipalidad de Ñuñoa todavía no decreta Juan Sabaj peatonal, omisión que favorece al Mega Proyecto Plaza Egaña**

La demora inexcusable en peatonalizar Juan Sabaj –proyecto contenido en el Plan de Desarrollo Comunal– ha permitido que el Mega Proyecto siga su curso, pese a la contradicción insalvable de tener un acceso vehicular por un paseo peatonal. Hacemos un nuevo llamado al alcalde Zarhi para que decrete la peatonalización a la brevedad.

**Nuestro compromiso sigue firme: agotar todas las instancias hasta llegar a la Corte Suprema y bajar este Mega Proyecto inmobiliario**

Hoy presentamos dos recursos de reposición ante el SEA por su rechazo al nuevo proceso de Participación Ciudadana que solicitamos. Por otra parte, ante nuestra denuncia por el delito de entregar información falsa al mercado, la Comisión para el Mercado Financiero ofició a Frontal Trust –financista del Mega Proyecto– y a Metro para que respondan por el contrato secreto que le permite a Fundamenta usar los terrenos expropiados de la esquina de Américo Vesputio con Irarrázaval.

**Nos vemos en la Intendencia: ¡No al Mega Proyecto Plaza Egaña, exigimos Estudio de Impacto Ambiental!**

Red de Organizaciones Vecinales de Ñuñoa y La Reina  
“No Al Mega Proyecto Plaza Egaña”

[Facebook.com/NoProyectoEgana](https://www.facebook.com/NoProyectoEgana)

[Twitter.com/NoProyectoEgana](https://twitter.com/NoProyectoEgana)

